

**CONVOCATORIA DE BECA**

**II CURSO INTERNACIONAL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**EDICIÓN ONLINE**

**Desde el 8 de mayo al 11 de agosto del 2023**

Convocatoria Disponible en <https://www.agci.cl>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo │ AGCID







**Antecedentes del Japan - Chile Partnership Programme (JCPP 2030)**

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencia de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Japan - Chile Partnership Programme (JCPP 2030), que fijará una estrategia de cooperación triangular en beneficio de terceros países, principalmente de América Latina y el Caribe.

El Programa tiene el propósito de extender la asistencia técnica mutua a países en desarrollo para su crecimiento económico y social, combinando efectivamente los recursos humanos, tecnológicos y financieros japoneses y chilenos. Para ello desarrollará programas de capacitación dirigidos a terceros países, principalmente en las temáticas de reducción del riesgo de desastres naturales, medioambiente, cambio climático y la inclusión socioeconómica.

Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.

En el marco del JCPP 2030 se realizará el Programa de capacitación en “*Desarrollo de Capacidades en la Incorporación del Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres a los Proyectos de Inversión Pública”*, en un ciclo de cuatro cursos internacionales implementados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, en modalidad Online, en el período 2022 – 2025.

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. **META SUPERIOR**

Los proyectos de infraestructura pública en América Latina y el Caribe son sometidos a evaluación incorporando con enfoque de reducción de riesgo de desastres (RRD).

1. **OBJETIVOS DEL CURSO**

**Objetivo general**

Los países participantes del curso comprenden la metodología de evaluación del riesgo de desastres y generan un plan de acción para incorporar el enfoque de RRD en los proyectos de inversión pública de sus países.

1. **RESULTADOS ESPERADOS**

Se espera que los participantes del curso mejoren sus conocimientos y habilidades en:

1. Determinación y cuantificación del riesgo de desastre.
2. Priorización de las medidas de mitigación del riesgo de desastre para infraestructura pública crítica.
3. Determinación de métricas para evaluar el riesgo de desastre en proyectos de inversión pública.
4. Elaboración de un Plan de Acción para incorporar la RRD en los proyectos de inversión pública.
5. Monitoreo de la ejecución de los planes de acción.
6. **INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA**

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, a través de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social, será responsable de organizar la implementación del programa académico. Para más información del Ministerio de Desarrollo Social y Familia ir al sitio web institucional, en <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>.

El Programa Académico será realizado en colaboración con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile.

1. **DURACIÓN**

El Curso se implementa en el año 2023 y se realizará 100% ONLINE, con una duración de 80 horas, distribuidas en un máximo de diez (10) semanas. La modalidad del programa será no presencial, mediante una modalidad híbrida con clases y talleres sincrónicos (tiempo real) y asincrónicos (plataforma virtual), y requiere dedicación de 07 horas a la semana aproximadamente.

Esta segunda versión del curso se realizará desde el día 08 de mayo hasta el 11 de agosto del 2023.

1. **IDIOMA**

El curso será dictado en idioma español e inglés.

1. **BENEFICIOS DE LA BECA**

Las personas que resulten seleccionadas serán beneficiadas con una beca que cubrirá el 100% de los siguientes ítems:

* Costos de matrícula y arancel del programa de capacitación.
* Certificado de Participación emitido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
* Diploma emitido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

1. **PAÍSES INVITADOS**

Los gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, y los siguientes Estados Miembros de CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.

1. **NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES**

El número total de participantes de los países invitados no excederá de 20 en total. No existe un cupo preestablecido por país.

1. **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

El curso internacional está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

* 1. Ser ciudadano del país convocado y poseer residencia alguno de estos. En caso de residir temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal del país del cual es ciudadano.
  2. Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con los procedimientos indicados en Párrafo XI.
  3. No pertenecer a las Fuerzas Armadas ni a Defensa Nacional; y
  4. Tener un título profesional o su equivalente en el área del curso internacional, relacionado a proyectos de inversión pública y/o reducción de riesgo de desastres (universitario; 8 semestres de estudios).
  5. Tener experiencia de al menos un año en análisis, formulación, evaluación de proyectos o en el desarrollo de guías o metodologías para la formulación y/o evaluación de proyectos de infraestructura pública
  6. Tener un nivel avanzado o equivalente de idioma español o inglés a nivel hablado y escrito.
  7. Contar con acceso a red internet al menos 07 horas semanales para desarrollo de clases Online

**Nota importante:**

* Se priorizará en la selección los candidatos que se encuentren trabajando en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país.

1. **PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN**

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en digital (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos) en el Punto Focal de su país de origen (Anexo IV) para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

1. Anexos I, II y III.
2. Postulantes que no sean de habla hispana/inglesa deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana/inglesa, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

Los interesados deberán presentar sus postulaciones en el Punto Focal en cada país (revisar listado de puntos focales en el Anexo IV), a fin de oficializar su postulación. Las postulaciones recibidas sin la oficialización por el Punto Focal, no serán consideradas al momento de la selección.

**Cada punto focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el punto focal del país al cual pertenece (Anexo IV) la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.**

El Punto Focal de cada país, deberá subir su preselección de postulantes (no existe cupo por país) a la plataforma de becas de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a más tardar el 31 de marzo de 2023, hasta las 23:59 horas de Chile.

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **31 de marzo de 2023, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID** de cada país, por lo que deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado, de acuerdo a los contactos del Anexo IV.

**A CONSIDERAR:**

* No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
* Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
* Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
* Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos, tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

1. **SELECCIÓN**

La selección será realizada por un Comité Técnico entre JICA, AGCID y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Este mismo Comité puede evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de desastres por amenazas naturales y/o inversión pública.

**El resultado de la selección será publicado el día 10 de abril de 2023 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agci.cl,** para información de todos los interesados.

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarlo, según la información de contacto entregada en el Formulario de Postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

Importante: Sólo seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

**El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité Técnico y esta decisión es inapelable.**

1. **REGLAMENTO**

**Los participantes deberán respetar las siguientes reglas:**

* Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Ficha de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XI.
* Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente.
* Respetar las indicaciones dadas por profesores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del curso.
* El curso contempla su realización en modalidad exclusivamente no presencial para la presente edición. La dedicación es de un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
* Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura.
* La interrupción de la participación en el curso sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.

1. **PROGRAMA GENERAL DEL CURSO (PRELIMINAR)**

El siguiente programa general del curso presenta los tópicos y fechas preliminares, las cuales serán confirmadas previo al inicio del curso por parte de la coordinación académica.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Semana** | **Descripción** | **Modalidad** |
|  |
| 1 | Bienvenida | Clase sincrónica |  |
| Reconocimiento de la plataforma del curso | Plataforma Virtual |  |
| **Módulo 1: Nivelación conceptos gestión de riesgo de desastres** |  |  |
| Institucional y Gestión del Riesgo de Desastres en Chile | Clase sincrónica |  |
| 2 | Clase Magistral: Estado del arte de riesgo de desastres y cambio climático | Clase sincrónica |  |
| **Módulo 2: Sistema Nacional de Inversiones (MDSF)** |  |  |
| Introducción al Sistema Nacional de Inversiones | Plataforma Virtual |  |
| Presentaciones de Alumnos de sus SNI y vínculo con GRD | Clase sincrónica |  |
| 3 | **Módulo 3: Introducción a la Formulación y evaluación social de proyectos** |  |  |
| Introducción a la Economía | Plataforma Virtual |  |
| Formulación de proyectos | Plataforma Virtual |  |
| Evaluación social de proyectos | Plataforma Virtual |  |
| Clase magistral: Medición de bienestar más allá de lo tradicional | Clase sincrónica |  |
| 4 | **Módulo 4: Sustentabilidad en inversión pública** |  |  |
| Cambio climático e inversión pública | Clase sincrónica |  |
| Precio Social del Carbono - Avances en el SNI | Plataforma virtual |  |
| Precio Social del Carbono - Teoría | Plataforma virtual |  |
| Eficiencia energética para proyectos de edificación pública | Plataforma Virtual |  |
| **Módulo 5: Enfoque Multicriterio para incorporar la sustentabilidad en inversión pública** |  |  |
| Clase magistral: Enfoque Multicriterio y el Sistema Nacional de Inversiones - Teórico | Clase sincrónica |  |
| Enfoque Multicriterio - En la práctica | Plataforma Virtual |  |
| Aplicación del enfoque multicriterio en metodologías de evaluación social | Clase sincrónica |  |
| Presentaciones de alumnos: Buenas prácticas en sustentabilidad en LAC | Clase sincrónica |  |
| 5 | **Módulo 6: Metodología de evaluación de riesgo de desastres** |  |  |
| Incorporación de la variable de riesgo de desastres en la evaluación social en Chile | Clase sincrónica |  |
| Metodología complementaria de evaluación de riesgo de desastres | Clase sincrónica |  |
| Presentación experiencia japonesa en la integración de RD en la evaluación de proyectos | Clase sincrónica |  |
| 6 | **Módulo 6.1: Amenaza por tsunami y terremotos** |  |  |
| Paso 1: ¿Cómo abordar el desarrollo de un modelo conceptual para el desarrollo metodológico? | Clase sincrónica |  |
| Clase Magistral: Casos de aplicación de modelos y simulaciones de tsunami y terremotos | Clase sincrónica |  |
| Presentación de alumnos: Amenazas presentes en sus países y enfoques empleados en sus países | Clase sincrónica |  |
| Guía de vías de evacuación por tsunami - Experiencia de Ministerio de Vivienda de Urbanismo de Chile | Plataforma Virtual |  |
| Caso aplicado evacuación por tsunami - Experiencia de Ministerio de Obras Públicas de Chile | Plataforma Virtual |  |
| 7 | **Módulo 6.2: Amenaza por Incendios Forestales y análisis de infraestructura crítica** |  |  |
| Infraestructura crítica/criticidad del servicio - Plataforma Nacional ONEMI | Clase sincrónica |  |
| Paso 2: Metodología RRD de Chile: Definición de Infraestructura Crítica | Clase sincrónica |  |
| Experiencia del Programa Quiero mi Barrio - Barrio Santa Cruz. Incendios forestales | Plataforma Virtual |  |
| Visita virtual: Barrio la Cruz en PQMB - Amenaza por incendios forestales | Plataforma Virtual |  |
| Presentación alumnos de las amenazas seleccionada y propuesta de modelo conceptual. | Clase sincrónica |  |
| 8 | **Módulo 6.3: Amenaza por remoción en masa** |  |  |
| Seminario: Umbrales técnicos y matemáticos para modelos multicriterio | Clase sincrónica |  |
| Experiencia en Remoción en masa Serviu RM | Plataforma Virtual |  |
| Paso 3 y 4: Desarrollo del modelo multicriterio (métricas y escalas), umbrales y calibración (workshop) | Clase sincrónica |  |
| **Módulo 6.4: Herramientas y plan de capacitaciones** |  |  |
| 9 | Paso 5: Programación, diseño y estructura de una herramienta básica | Plataforma Virtual |  |
| Clase Magistral: Identificación y definición de criterios de decisión para la evaluación social de proyectos | Clase sincrónica |  |
| Paso 6: Cómo diseñar un programa de capacitaciones | Plataforma Virtual |  |
| Presentación del modelo multicriterio y propuesta del criterio de decisión para la selección de la alternativa más conveniente. | Clase sincrónica |  |
| 10 | **Módulo 7: Instrumentos de Política Pública para la Respuesta en GRD - Caso Chile** |  |  |
| Herramientas Post Desastres (FIBE) | Plataforma Virtual |  |
| Evaluación estructural - respuesta MINVU | Plataforma Virtual |  |
| Caso SERVIU RM - Aplicación de instrumentos de respuesta post desastre. Caso Cajón del Maipo. | Plataforma Virtual |  |
| Experiencias internacionales del levantamiento de información post desastres y dialogo regional. | Clase sincrónica |  |
| Presentación final del plan de acción | Clase sincrónica |  |
| **Cierre del curso (WEBINAR)** |  |  |

**XV. CONTACTOS**

**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**

Catedral 1575.

Santiago. Chile

([+562) 26751400](tel:+56226751400)

Email: [nvillarm@desarrollosocial.cl](mailto:nvillarm@desarrollosocial.cl)

**JICA completar por favor**

**Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)**

Dirección Orinoco 90, Oficina 1903, Las Condes.

Santiago, Chile.

+56 22 752 6720

[Soto-alejandra@jica.co.jp](mailto:Soto-alejandra@jica.co.jp)

**Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo AGCID**

Teatinos 180, Piso 8.

Santiago, Chile

+56 22 827 5700

[agencia@agci.gob.cl](mailto:agencia@agci.gob.cl)